



## Sindicato del Profesorado Extremeño

**Sra. Doña Heliodora Burgos Palomino**  
Directora General de Personal Docente  
Consejería de Educación y Empleo  
Avda. Valhondo, S/N  
EDIF. III MILENIO - MÓDULO 5 – 3ª Planta  
06800 Mérida (Badajoz)



D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Plaza de los Reyes Católicos, nº 4 - 1º de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato,

### EXPONE:

Que mediante sentencia nº 92/17 del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Cáceres (DOCUMENTO Nº 1) se reconoce el derecho a docentes con contrato a media jornada a percibir el complemento de Jefatura de Departamento en su integridad.

### SOLICITA:

Que se extienda de oficio, a todos los funcionarios docentes a media jornada que desempeñan la función de Jefatura de Departamento, el derecho a percibir el complemento correspondiente en su integridad, evitando con ello, que los afectados acudan a los tribunales para pedir extensión de sentencia, con el consabido pago de costas por parte de la Administración.

En Mérida, a 19 de julio de 2017



Sindicato del Profesorado Extremeño

Fdo.: José Manuel Chapado Regidor  
Presidente del Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B  
Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Avda. Virgen del Puerto nº 10, local 4  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ De las Parras, 19 - 1º

10001 CÁCERES  
06001 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589  
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543  
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427  
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089  
927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526